

AVISO DE SALA No. 29 DE 2022

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 27 de julio de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

Radicado: 110012203 000 2022 01499 00
Accionante: Edwin Nieto Espejo
Accionado: Juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá
Observaciones:

Radicado: 110013103 048 2022 00289 01
Accionante: Pilar Alicia Delgado Cortes y otros
Accionado: Colegio Cambridge Sede La Calera y otros
Observaciones:

Radicado: 110013103 034 2022 00181 01
Accionante: Carlos Guillermo Ospina Galvis
Accionado: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición
Observaciones:

Procesos civiles

Radicado: 110013103 012 2019 00095 02
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Sociedad Clínica EMCOSALUD S.A.
Demandado: Compañía Mundial De Seguros S.A
Observaciones:

2. Se someterá a consideración en presala el siguiente proyecto:

Radicado: 10013199 001 2019 34431 01.

Proceso: Verbal – Acción de protección al consumidor

Demandante: Conjunto Residencial y Comercial El Camino de Cocora 1 Etapa

Demandado: El Camino de Cocora S.A.S

Observaciones:

3. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996

Bogotá, D.C., 26 de julio de 2022.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado